

A/A SRA. ALCALDESA – PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CANET LO ROIG
PLAZA ESPAÑA, 8
12350 CANET LO ROIG
(CASTELLÓN)

N/R: AL/JP/em

Asunto/Assumpt: Restricción del uso de agua de consumo humano - Canet Lo Roig

Adjunto restricción del uso de agua de consumo humano (ACH) de la zona de abastecimiento CANET LO ROIG firmado por la Directora General de Salud Pública.

El ayuntamiento deberá comunicar esta nueva situación a las personas usuarias y a otros operadores afectados que puedan servir agua o comida al colectivo indicado en la restricción (*NO APTA PARA BEBIDA POR LACTANTES, MUJERES EMBARAZADAS Y PREPARADOS ALIMENTICIOS PARA LACTANTES*)

Una vez comunicada la restricción a la población afectada deberá remitir al CSP de Benicarló copia como se ha realizado dicha comunicación (Redes sociales, cartelería, bandos...)

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Atte.

Benicarló, fecha de la firma electrónica